

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 14 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

○ BOLETÍN PROVINCIAL DE A CORUÑA

CONCELLO DE ARZÚA

❖ Ayudas de apoyo al estudio para el año 2024.

Objeto: Tiene como finalidad hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación y compensar a aquellas familias que por sus condiciones económicas presenten mayores dificultades para afrontar los gastos derivados de la escolarización de sus hijos e hijas, promoviendo así acciones que contribuyan al bienestar social, paliando las diferencias sociales y los riesgos de exclusión social y favoreciendo la integración de los niños y niñas en el sistema educativo. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas padre, madre, tutor/a, familia acogedora o cualquier otro que ostente la patria potestad o tutela de un/una o varios menores (**plazo hasta 02.10.2024**).

CONCELLO DE BOIMORTO

❖ Subvenciones para transporte escolar.

Objeto: Tiene como finalidad ayudar a las familias a hacer frente a los gastos de transporte escolar para el curso académico 2023-2024. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas padre, madre o tutor de uno o varios niños/as (**plazo hasta 11.10.2024**).

CONCELLO DE CABANAS

❖ Ayudas al estudio para el curso escolar 2024/2025.

Objeto: Tiene como finalidad compensar a aquellas familias que por sus condiciones económicas tengan más dificultades para afrontar los gastos derivados de la escolarización. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas madres, padres, personas tutoras o familiares acogedores de una o varias personas estudiantes con edad igual o inferior a 23 años (**plazo hasta 04.10.2024**).

CONCELLO DE MALPICA DE BERGANTIÑOS

❖ **Subvenciones para deportistas individuales 2024.**

Objeto: Tiene como finalidad fomentar las actividades deportivas y deportivo-recreativas que promuevan asociaciones y clubes deportivos. Podrán tener la condición de beneficiarios las asociaciones sin ánimo de lucro; asociaciones de ámbito local con personalidad jurídica propia; asociaciones que desarrollen sus actividades en el término municipal (**plazo hasta 08.10.2024**).

CONCELLO DE SAN SADURNIÑO

❖ **Ayudas para la plantación de manzanos autóctonos.**

Objeto: Tiene como finalidad promover la plantación de manzanos autóctonos en sus variedades de Ojo Negro y Príncipe. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas que posean un terreno con la extensión mínima de plantación (**plazo hasta 17.10.2024**).

○ **BOLETÍN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA**

CONCELLO DE VIGO

❖ **Subvenciones para la organización de eventos deportivos con fines de interés turístico.**

Objeto: Tiene como finalidad contribuir al dinamismo del sector turístico a través de la realización de eventos deportivos. Podrán tener la condición de beneficiarios las asociaciones y agrupaciones deportivas, y entidades deportivas que tengan personalidad jurídica y desarrollen su evento deportivo en la ciudad de Vigo y contribuyan a la promoción turística de la ciudad (**plazo hasta 11.10.2024**).

○ **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG).**

CONSELLERÍA DE CULTURA, LINGUA E XUVENTUDE

❖ **Subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para fines de carácter social dirigidos a la juventud y al voluntariado.**

Objeto: Tiene como finalidad la realización de programas de interés general que atiendan fines de carácter social dirigidos a la juventud y al voluntariado, con cargo a la asignación tributaria del 0,7%

del impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto de sociedades. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades del tercer sector de acción social definidas en el artículo 2 de la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del tercer sector de acción social, y la Cruz Roja Española (**plazo hasta 17.10.2024**).

CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL E IGUALDADE

❖ **Ayudas económicas a las familias para la conciliación en situación puntuales y períodos de vacaciones escolares a través del programa Bono Concilia Familia.**

Objeto: Tiene como finalidad conceder ayudas a las familias residentes en Galicia con niños y niñas de hasta doce años de edad para atención de necesidades de conciliación de carácter puntual o durante los períodos de vacaciones escolares, que tengan lugar entre el 1 de enero y el 10 de septiembre de 2024. Podrán tener la condición de beneficiarios los padres/madres con custodia no compartida o progenitor/a de familia monoparental estén trabajando, en el supuesto de solicitudes por enfermedad o accidente del niño o niña y/o por necesidades en períodos de vacaciones escolares (**plazo hasta 17.10.2024**).

○ **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE)**

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

❖ **Subvenciones en materia de desarrollo rural.**

Objeto: Tiene como finalidad la realización de actividades específicas de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades asociativas de mujeres rurales (**plazo hasta 27.09.2024**).

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

❖ **Programa de ayuda al estudio de la Escuela Diplomática para el curso 2024-2025.**

Objeto: Tiene como finalidad proporcionar una ayuda económica a aquellos alumnos españoles con recursos económicos limitados, que cursen el Máster de Formación Permanente en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática durante el curso académico 2024-2025. Podrán tener la condición de beneficiarios los españoles que hayan sido admitidos para cursar el Máster de Formación Permanente en Diplomacia y Relaciones Internacionales (**plazo hasta 11.10.2024**).



MINISTERIO DE CULTURA

❖ **Ayudas a la investigación postdoctoral Fundación Gondra Barandiarán.**

Objeto: Tiene como finalidad facilitar la estancia de investigadores que contribuyan al enriquecimiento del conocimiento sobre las colecciones y/o la historia del Museo del Prado mediante la concesión de 2 becas. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas entre 40 o más años, en la modalidad senior; las personas de menos de 40 años, en la modalidad junior (**plazo hasta 25.10.2024**).

MINISTERIO DE DEFENSA

❖ **Ayudas para la formación en el ámbito de la preparación física, el entrenamiento deportivo, la investigación y la dietética aplicada a la actividad física para el personal militar profesional del Ejército de Tierra.**

Objeto: Tiene como finalidad la realización de un Máster Universitario de especialización en Educación Física y/o Nutrición Deportiva para el personal militar profesional del Ejército de Tierra, así como becas para la enseñanza de perfeccionamiento contemplada en los programas de formación de las Federaciones Deportivas Españolas relacionadas en el Consejo Superior de Deportes. Podrán tener la condición de beneficiarios los oficiales, suboficiales o personal profesional de tropa del ET en situación de Servicio Activo (**plazo hasta 09.10.2024**).

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

❖ **Subvenciones destinadas a la financiación del programa de orientación profesional para el empleo y autoempleo en el ámbito territorial de Melilla.**

Objeto: Tiene como finalidad la financiación del Programa de orientación profesional para el empleo y autoempleo, para el ámbito territorial de Melilla. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades colaboradoras que tengan personalidad jurídica y carezcan de fines lucrativos y realicen las acciones de orientación profesional (**plazo hasta 09.10.2024**).

❖ **Subvenciones destinadas a la realización de acciones territoriales para Ceuta y Melilla para el año 2024 en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.**

Objeto: Tiene como finalidad promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas. Podrán tener la condición de beneficiarios las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, sin ánimo de lucro, que representen a todos los sectores productivos en los territorios de las Ciudades Autónomas de Ceuta o Melilla, y tengan entre sus fines la representación, promoción y defensa de los intereses de trabajadores o

empresarios en materia de prevención de riesgos laborales, así como las fundaciones u otras entidades constituidas por estas para la consecución de cualquiera de esos fines **(plazo hasta 19.10.2024)**.

❖ **Subvenciones para el desarrollo de las actuaciones en el ámbito intersectorial contempladas en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el trabajo.**

Objeto: Tiene como finalidad promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas. Podrán tener la condición de beneficiarios las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, sin ánimo de lucro, que representen a todos los sectores y que tengan entre sus fines la representación, promoción y defensa de los intereses de trabajadores o empresarios en materia de prevención de riesgos laborales, así como las fundaciones u otras entidades constituidas por estas para la consecución de cualquiera de esos fines **(plazo hasta 19.10.2024)**.